



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL
ESTADO DE SONORA | **Licitación Pública No. EA-926049950-N12-2015**

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación de carácter nacional para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA; DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN Y FORMAS IMPRESAS** de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Período de Inscripción	Junta de Aclaraciones	Apertura de Proposiciones
\$ 1,000.00	Del 23 de marzo al 10 de abril de 2015 9:00 a 14:00 Horas	06 de abril de 2015 a las 12:00 Horas	13 de abril de 2015 a las 10:00 Horas

PARTIDA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	1	ACETATO T/C	PZA	72
2	2	AGENDA EJECUTIVA	PZA	262

El resto de las partidas y las especificaciones técnicas se detallan en los Anexos No. 1 y No. 4 de las Bases de Licitación.

- Las bases se encuentran disponibles para su consulta en las siguientes páginas de Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <http://www.isssteson.gob.mx>
- La forma de pago para de las bases será únicamente en la Institución bancaria **HSBC**.
- La junta de aclaraciones y el acto de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de Dirección General de ISSSTESON**, ubicada en Blvd. Hidalgo, No. 15, 2do. piso, colonia Centro, Hermosillo, Sonora.
- No se otorgaran Anticipos.
- Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será binario.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.

- Capital contable mínimo requerido de \$2,500,000.00 (Son Dos millones quinientos mil pesos, 00/100, M.N.).
- Acreditación de la personalidad jurídica;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que al momento de la adjudicación se encontrará al corriente en sus obligaciones fiscales o bien amparado bajo convenio.
- Recibo por la compra de bases.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 23 de Marzo de 2015

C.P. RICARDO ESQUEDA PESQUEIRA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DE ESTADO DE SONORA